

DECRETO ALCALDICIO N° 3233 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIOS N° 3000
DE FECHA 27.11.2014.

REQUINOA, 19 de Diciembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3000 de fecha 27.11.2014 que aprueba Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26.11.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, cédula de identidad N° [REDACTED] por arriendo de amplificación en "**Actividad Preventiva SENDA**", que se realizará el día 29.11.2014, en la Multicancha del sector Villa Los Cristales, a contar de las 10:00 horas, por un monto total de \$60.000 impuesto incluido.

El Memo N° 3029 de fecha 19.12.2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 3000 de fecha 27.11.2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006 y su modificaciones posteriores.

DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 3000 de fecha 27.11.2014, en lo siguiente :

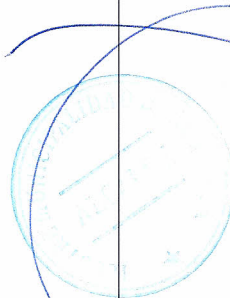
DICE: IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011.001.001 "Servicio de Producción y Eventos – Programa SENDA Previene", del Presupuesto Municipal vigente.

DEBE DECIR: IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.04.01.001.001.58 "Pprograma SENDA Previene, Fondos Externos".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREA. SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO-SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo